

OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Olloniego, Parcela B8, Oviedo 33660, el 16 de octubre de 2020, a las 8:30 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, el 17 de octubre de 2020, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2019.
- Cuarto.- Modificación de los estatutos sociales: Sección 2ª del Título III: Del Órgano de Administración (artículos 16 a 25, ambos inclusive) con el fin de modificar el Órgano de Administración de la Sociedad que pasará a ser el de un ADMINISTRADOR ÚNICO.
- Quinto.- Cese de todos los miembros del Consejo de Administración.
- Sexto.- Nombramiento de Administrador Único.
- Séptimo.- Fijación de la retribución máxima anual del Administrador Único.
- Octavo.- Autorización al Órgano de Administración, en los términos del artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital siempre que se trate de operaciones que permitan reducir el endeudamiento de la Sociedad, con previa evaluación de su actual situación y alternativas.
- Noveno.- Posibles medidas a adoptar con causa en el impacto de la pandemia sanitaria en la futura actividad de la empresa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, desde la publicación de la presente convocatoria de junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la misma.

Oviedo, 15 de septiembre de 2020.

El Presidente del Consejo de Administración – Juan Carlos Peñas Espinosa